

ACTA SESIÓN Nº868

En Santiago, a 22 de febrero de 2018, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Francisco Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, la Directora de Fiscalización, doña María Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, y el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal.

1.- Cuenta de la Unidad de Admisibilidad y SARC.

El Jefe de la Unidad de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 187 amparos y reclamos. De éstos, 81 se consideraron inadmisibles y 127 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 1 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 376 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 28 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivaron 10 causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 470 del Comité de Admisibilidad de 19 de febrero de 2018, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

ACUERDO: Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión N° 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con



el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- **Spot Comunicacional.**

Se integran a la sesión el Jefe de la Unidad de Comunicaciones, don Emilio Espinoza y la analista de la Unidad, doña Angela Valenzuela. También se integra a la sesión el profesional de la agencia 180, a cargo de diseñar el spot.

Se presenta la maqueta del spot e idea central de la campaña, considerando los énfasis del mensaje y tonos a utilizar.

El Consejero Leturia solicita que se averigüe los tiempos considerados en una campaña de interés público y se calcule el presupuesto alternativo.

El Consejero Jaraquemada solicita revisar la redacción de algunos mensajes.

El Presidente solicita que tenga un tono que interpele aún más.

La Consejera de la Fuente opina que le falta contenido de la ley de acceso, y ello podría ser objetado al momento de determinar si es campaña de interés públicos.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba el spot propuesto con las modificaciones sugeridas.

3.- **Términos de Referencia de Estrategia Comunicacional.**

El Presidente explica la relevancia de tener una campaña comunicacional a propósito de los 10 años de la ley. Señala que esto permitirá ordenar los mensajes durante el año.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez explica el procedimiento de llamado a licitación.

La Consejera de la Fuente presenta la duda sobre una asesoría comunicacional que solo considere la estrategia y no tenga incluida gestión de medios.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la propuesta de llamado a licitación para una estrategia comunicacional.

3.- **Participación Carter Center.**

La Consejera de la Fuente comenta su participación en el encuentro Programa Global de Acceso a la Información del Carter Center.

Comenta que tuvo la oportunidad de compartir con los representantes de UNESCO para la región y que habría interés de celebrar el día internacional de acceso a la información en Chile.

4.- **Declaración complementaria de intereses.**

El Director General don Raul Ferrada, comenta que se está trabajando en una declaración complementaria de intereses actualizada, y que se pretende presentar en marzo para aprobación. Está enfocada en restringir al máximo los conflictos de interés.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda que el 20 de marzo sea presentada a más tardar la propuesta.

Siendo las 12:30 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia